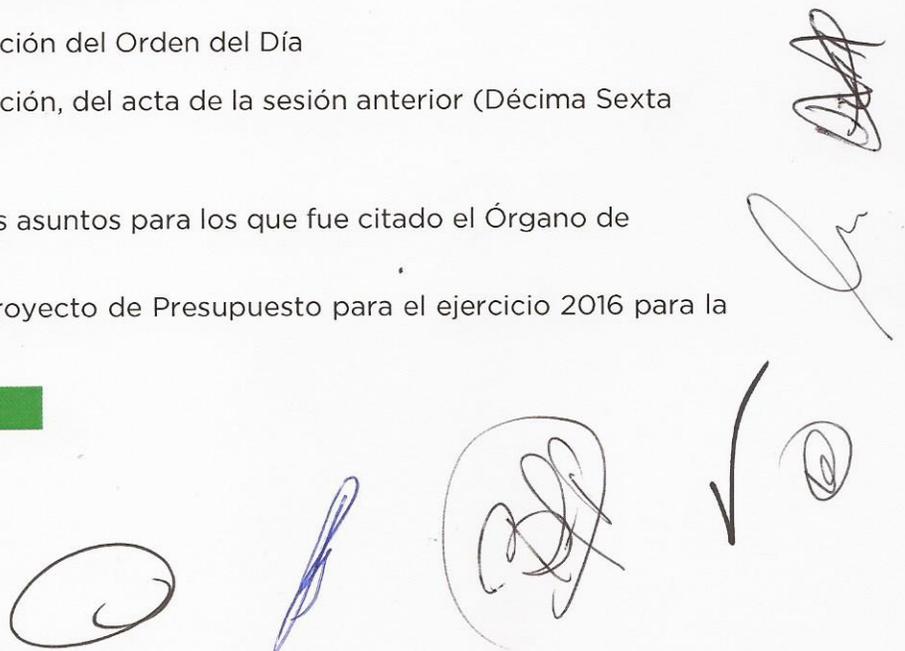


ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

En la sala de juntas de la Universidad Politécnica de Texcoco, sita en Prolongación de Arteaga 406 S/N, Colonia San Pedro, Texcoco, Estado de México, C.P. 56150, siendo las once horas y treinta minutos del día trece de octubre del año dos mil quince se reunieron en segunda convocatoria, los integrantes del Órgano de Gobierno al que fueron oportunamente citados, a fin de celebrar la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco (UPTex), sus integrantes: Lic. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación, Presidente de la Junta Directiva; Arq. Jorge Mañón López, Analista Especializado de la UIPPE, suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas del GEM; Wilbert Vergara Quiroz, Jefe del Departamento de seguimiento a programas, suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Programas Educativos de la Delegación Federal; suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; Dr. Vicente Espinosa Hernández, Miembro distinguido de la vida Académica; Lic. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Comisario Suplente y Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda Rector de la UPTex y Secretario de la Junta Directiva; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior (Décima Sexta sesión ordinaria).
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno
 - 4.1.- Presentación del anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2016 para la UPTex.



- 4.2- Avance de Metas del Programa Operativo Anual (POA) del tercer trimestre del 2015
- 4.3- Presentación del Informe de actividades de Agosto y Septiembre de 2015
- 5. Asuntos en cartera
 - 5.1 Seguimiento de acuerdos
 - 5.2 Presentación de los estados financieros de los meses julio y agosto de 2015.
- 6. Asuntos Generales
 - 6.1 Avance de la construcción de la Universidad Politécnica de Texcoco.
 - 6.2 Traspasos internos realizados durante los meses de julio y agosto 2015
 - 6.3 Seguimiento de las consideraciones del comisario al dictamen de los estados financieros 2014
 - 6.4 Avance de Metas del Programa Operativo Anual (POA) del tercer trimestre del 2015.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

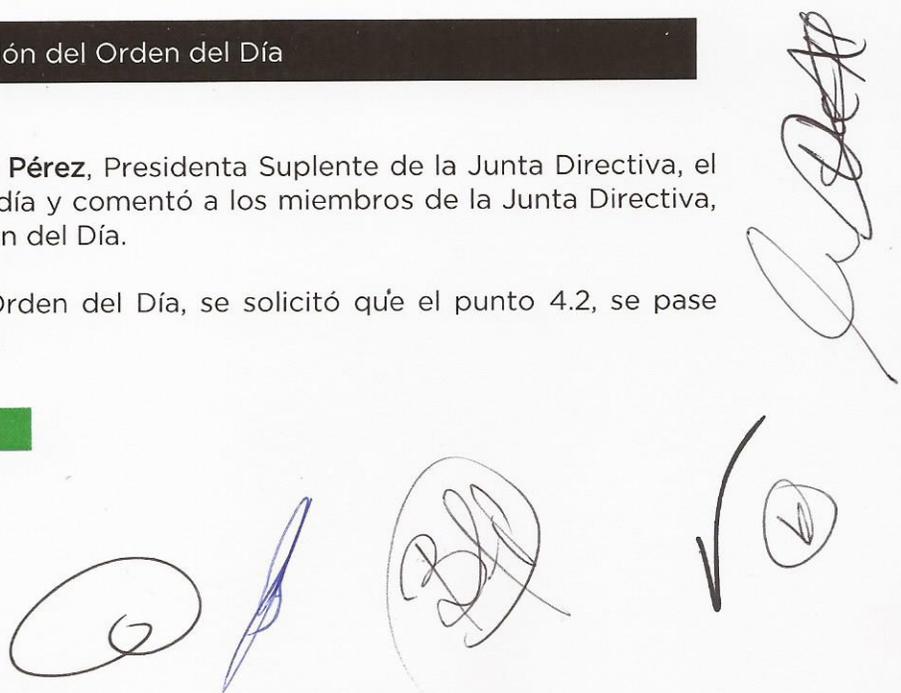
1 Lista de asistencia y verificación del quórum

La **Lic. Bertha Juárez Pérez**, solicitó al Secretario de la Junta Directiva tomar asistencia. Al recibir la información de que existía quórum legal para llevar a cabo la reunión, declaró legalmente instalada la sesión en segunda convocatoria; notificando a los presentes que con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, los acuerdos que en la asamblea se tomen, surten plenos efectos legales.

2 Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

A solicitud de la **Lic. Bertha Juárez Pérez**, Presidenta Suplente de la Junta Directiva, el Secretario dio lectura al orden del día y comentó a los miembros de la Junta Directiva, que está a su consideración el Orden del Día.

Una vez concluida la lectura del Orden del Día, se solicitó que el punto 4.2, se pase como 6.4 de los Asuntos Generales.



UPTex/SO-017/001/2015: La Junta Directiva aprobó el orden del día de la Décima Séptima Sesión ordinaria.

3 Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior, siendo: Décima Sexta Sesión Ordinaria.

En este apartado el Secretario solicitó se obviara la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya era del conocimiento de los consejeros que asistieron y se encuentra debidamente firmada.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los consejeros la solicitud del Secretario y al obtener su aprobación, se generó el siguiente acuerdo:

UPTex/SO-017/002/2015. La Junta Directiva aprobó el acta de la Décima Sexta sesión ordinaria.

4 Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1	Presentación del anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2016 para la UPTex
-----	---

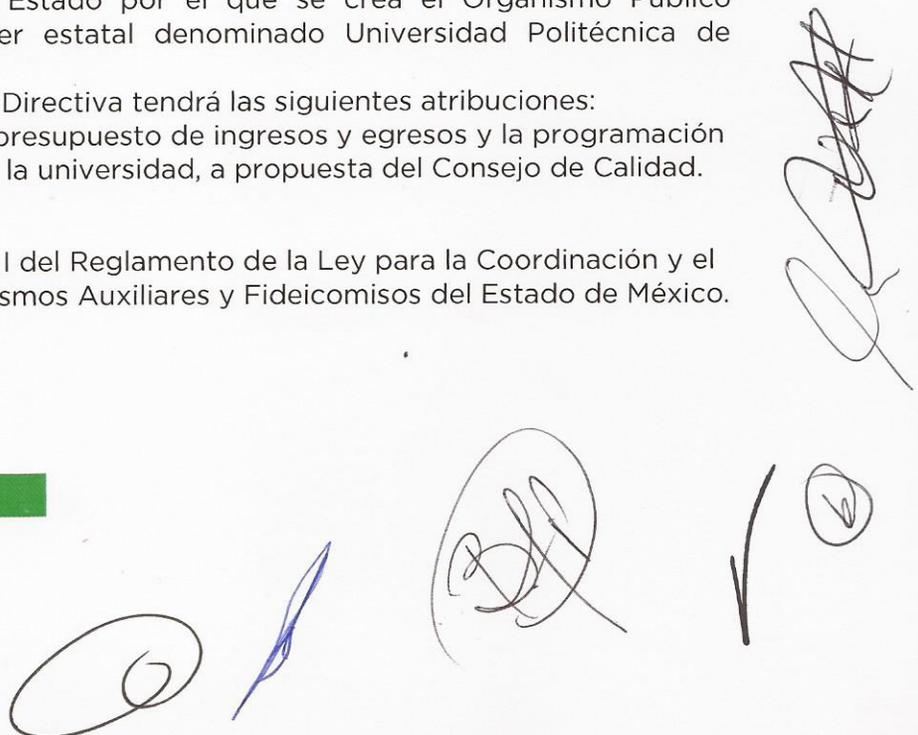
El secretario de la Junta, dio lectura al fundamento legal del punto siendo el siguiente:

- Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Politécnica de Texcoco,

Artículo 14.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:

III. Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos y la programación plurianual de la universidad, a propuesta del Consejo de Calidad.

Artículo 19.- fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.



Además se mencionaron los siguientes:

Antecedentes:

El anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2016 contempla recursos por un monto de \$18'749,565 (Dieciocho millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y se prevé que sirva para atender a 782 alumnos.

El presupuesto 2015 fue de \$19'279,155.00 (Diecinueve millones doscientos setenta y nueve mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N) para atender a una matrícula de 646 alumnos.

Una vez analizado el punto y haciendo referencia a los oficios mediante los cuales fue notificado el techo presupuestal se aprobó el siguiente Acuerdo:

UPTex/SO-017/003/2015. La Junta Directiva autorizó el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2016, por un monto de \$18'749,565 (Dieciocho millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

4.2	Presentación del informe de actividades de Agosto y Septiembre 2015
-----	---

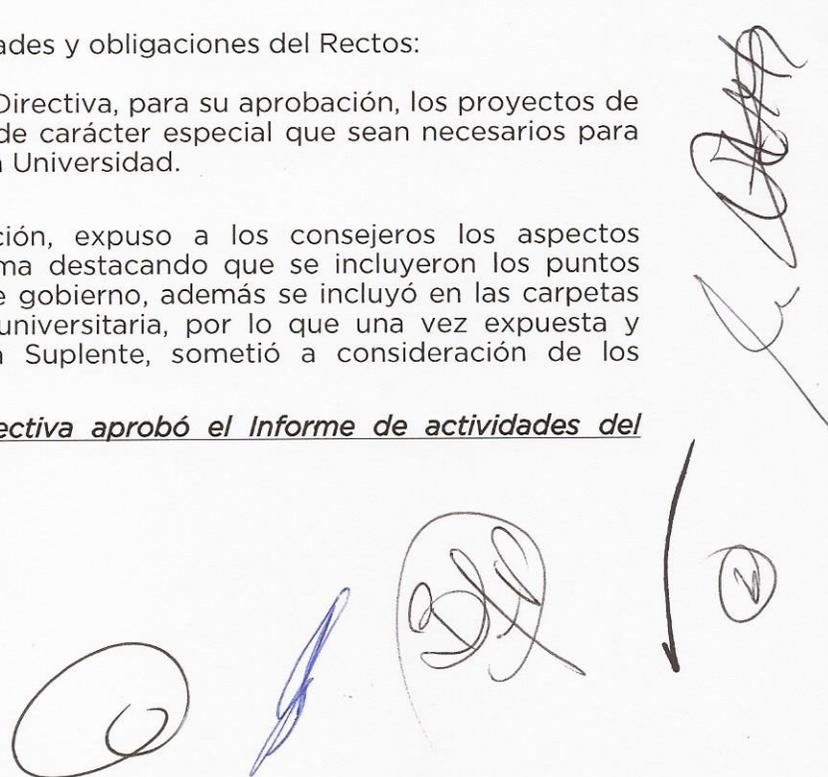
El Secretario de la Junta, dio lectura al fundamento legal del punto siendo el siguiente:

- Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Politécnica de Texcoco.
- Capítulo V. Artículo 18.- Son facultades y obligaciones del Rectos:

Fracción XI.- Presentar a la Junta Directiva, para su aprobación, los proyectos de programas operativos y aquellos de carácter especial que sean necesarios para su el cumplimiento del objeto de la Universidad.

El Secretario, mediante una presentación, expuso a los consejeros los aspectos relevantes del periodo en que se informa destacando que se incluyeron los puntos importantes solicitados por el órgano de gobierno, además se incluyó en las carpetas una informe detallado de la actividad universitaria, por lo que una vez expuesta y analizada la información, la Presidenta Suplente, sometió a consideración de los consejeros el siguiente Acuerdo:

UPTex/SO-017/004/2015: La Junta Directiva aprobó el Informe de actividades del periodo agosto y septiembre de 2015.



5 Asuntos en cartera

5.1 Seguimiento de acuerdos

El Secretario, con fundamento en el artículo 19 fracciones VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, dio lectura al avance de cumplimiento que presentan los acuerdos aprobados por la Junta Directiva, conforme a la siguiente información.

No	Acuerdo	Avances
1	UPTex/SO-10/006/2014 La Junta Directiva, aprueba el Reglamento del Comité de Control y Evaluación (COCOE) y autoriza al Secretario de la Junta Directiva, para proceder a su publicación en la Gaceta del Gobierno.	<i>En Proceso de recabar evidencias</i>
2	UPTex/SO-012/003/2014: La Junta Directiva, con fundamento en el Capítulo II, artículo 12, fracciones I, VII y XVIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea esta casa de estudios, autoriza al Secretario de la Junta Directiva, para iniciar los trámites de modificación del Decreto del Ejecutivo, por el que se crea la Universidad Politécnica de Texcoco	<i>Se recibió el oficio 205002000/LOD/7408/2015, mediante el cual el Lic. Gerardo Sánchez y Sánchez turnó a la Consejería Jurídica del GEM el proyecto de decreto para su continuidad en el trámite.</i> <i>Anexo Oficio 205002000/OD/7408/2015.</i> <i>En Proceso</i>
3	UPTex/SO-012/004/2014: La Junta Directiva autoriza iniciar los trámites para ampliar la oferta educativa de la UPTex, con la finalidad de ofrecer la Licenciatura Administración de Empresas Turísticas a partir del Ciclo Escolar 2015-2016.	<i>La Dirección Académica de la UPTex, está realizando el estudio de factibilidad y en espera de la convocatoria de la CGUTyP.</i> <i>Anexo 6.- UPTEX/205BQ11000/989/2015.</i> <i>En Proceso.</i>
4	UPTex/SO-012/008/2014	<i>Mediante oficio no. UPTEX/205BQ10000/026/2015, se</i>

<p>La Junta Directiva autoriza al Secretario a realizar las gestiones ante la Dirección de Personal ara la creación de 2 plazas (adicionales a las existentes) de profesores de tiempo completo y 100 Horas/semana/mes (adicionales a las existentes), para cubrir las necesidades operativas de la institución.</p>	<p><i>envió al Lic. Marco Antonio Cabrera Acosta, Director General de Personal, la documentación necesaria para la creación de las plazas solicitadas</i></p> <p><i>Anexo 7.- UPTEx/205BQ10000/026/2015</i></p> <p><i>En Proceso</i></p>
<p>5 <i>UPTEx/SE-005/004/2015</i></p> <p>La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del GEM una ampliación no liquida por \$39'577,071.97 (Treinta y nueve millones quinientos setenta y siete mil setenta y un pesos 97/100 M.N.), financiada con disponibilidades de ejercicios anteriores, dentro del Capítulo 9000, Deuda Pública, destinada para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas pendientes de ejercicios fiscales anteriores 2014 (ADEFAS).</p>	<p><i>Se solicitó mediante oficio no. UPTEx/2005BQ10000/216/2015 de fecha 4 de junio del 2015, enviado al L. A. Edgar Martínez Novoa Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, donde se solicitó el Dictamen de Reconducción con número de folio 14389, por un monto de \$39'577,071.97 (Treinta y nueve millones quinientos setenta y siete mil setenta y un pesos 97/100 M.N.),</i></p> <p><i>Anexo 8. UPTEx/2005BQ10000/2016/2015</i></p> <p><i>En Proceso.</i></p>
<p>6 <i>UPTEx/SO-014/006/2015</i></p> <p>La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas un traspaso externo por la cantidad de \$1'304,120.00 (Un millón trescientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.), del Capítulo 4000 al Capítulo 5000, con la finalidad de cumplir con los requerimientos generados por la ocupación de las nuevas instalaciones de la Universidad.</p>	<p><i>Se recibió el oficio no. 203200/1289/2015 en el que se autoriza el traspaso externo.</i></p> <p><i>Anexo 9.-203207/1289/2015.</i></p> <p><i>En proceso</i></p>
<p>7 <i>UPTEx/SO-013/007/2015</i></p> <p>La Junta Directiva aprueba por unanimidad las cuotas y tarifas por los servicios que prestará la UPTex para el ejercicio 2015, solicita se envíen a la Secretaría de Finanzas para su autorización.</p>	<p><i>Mediante oficio no. UPTEx/205BQ11000/990/2015 por parte de la Dirección Académica, donde informa que la cuota por el trámite de la Cédula Profesional por un importe de \$ 760.00, se realizará el replanteamiento a la Secretaría de Finanzas nuevamente; y para la cuota de Material Didáctico del</i></p>

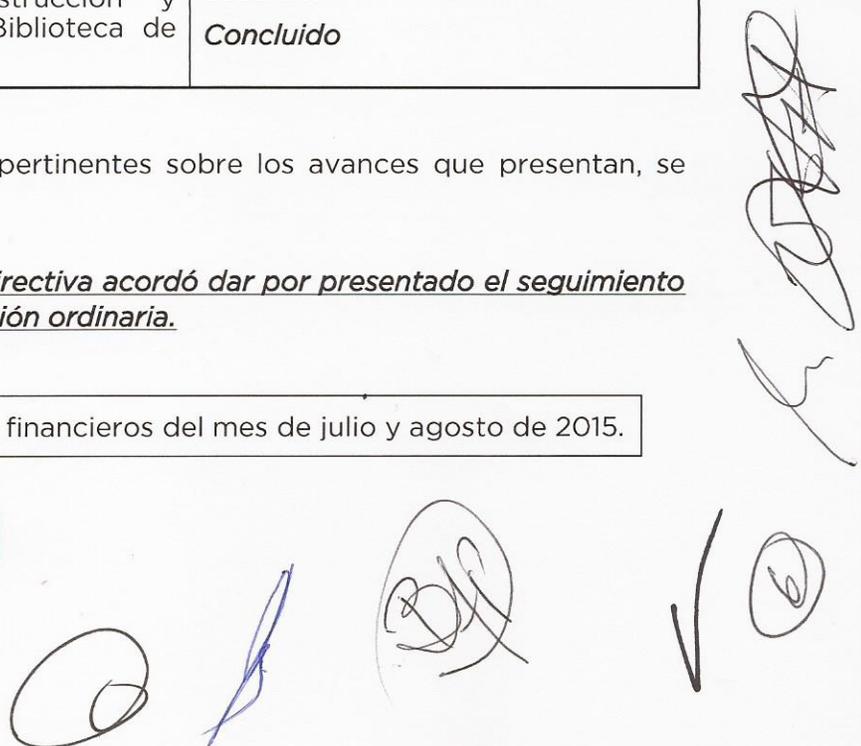


	<p><i>Curso de Inglés por un importe de \$ 100.00 por cuatrimestre , dicho programa es una instrucción de la Dirección General de Educación Superior, mediante la firma del convenio, para proveer de este servicio a las instituciones.</i></p> <p><i>Anexo 8.- UPTEx/205BQ1100/216/2015.</i></p> <p><i>En Proceso</i></p>
<p>8 <i>UPTEx/SO-013/010/2015</i></p> <p>La Junta Directiva aprueba tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no liquida financiada con recursos asignados por el Gobierno Federal, a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2014 por un monto de \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), dentro de los Capítulos 9000 y 5000, destinada a la construcción y equipamiento del edificio de Biblioteca de esta casa de estudios.</p>	<p><i>Al realizar la integración de la cuenta Pública 2014, se realizó la inclusión de estos recursos para su ejercicio en 2015, por lo que estamos en espera de las autorizaciones de las ADEFAS 2014 para su presentación a esta Junta Directiva.</i></p> <p><i>En proceso</i></p>
<p>9 <i>UPTEx/SO-013/010/2015</i></p> <p>La Junta Directiva aprueba tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no liquida por un monto de \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), financiada con recursos asignados por el Gobierno Federal, a través del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM 2014, destinada a la construcción y equipamiento del edificio de Biblioteca de nuestra Universidad.</p>	<p><i>De acuerdo a las instrucciones de la Dirección General de Control Contable de Organismos Auxiliares de la Secretaría de Finanzas, el movimiento de estos recursos, sólo se realizó de manera contable y no de forma presupuestal, por lo que se solicita dar por concluido este acuerdo.</i></p> <p><i>Concluido</i></p>

Una vez realizados los comentarios pertinentes sobre los avances que presentan, se consideró aprobar el acuerdo:

UPTEx/SO-017/005/2015: La Junta Directiva acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdos de la décima séptima sesión ordinaria.

5.2	Presentación de los estados financieros del mes de julio y agosto de 2015.
-----	--



El Secretario dio lectura al fundamento legal de este apartado:

“Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Politécnica de Texcoco.

Capítulo II. Artículo 14 La Junta Directiva tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción II. Vigilar la buena marcha de la Universidad en todos los ámbitos de su actividad y recomendar medidas para mejorar su funcionamiento;

Fracción XII. Analizar y aprobar, en su caso, los informes que deberá presentar el Rector.

Capítulo III. Artículo 18. Fracción XIII. El Rector de la Universidad tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

Informar por lo menos cada dos meses, a la Junta Directiva, sobre los estados financieros y los avances de los programas de inversión; los informes del Rector deberán incluir las actividades desarrolladas por la Universidad.

- Estado de Posición Financiera
- Estado de Actividades
- Estado Comparativo de Egresos”

Acto seguido, la Presidenta Suplente, solicitó la intervención del Comisario suplente de la Junta Directiva, para conocer su opinión sobre los documentos financieros presentados.

El Lic. Jorge Colín Granados, señaló que se darán a la tarea de hacer el análisis correspondiente y se harán llegar las observaciones del mismo.

No habiendo más comentarios, la Presidenta acordó someter a consideración de los consejeros el siguiente Acuerdo:

UPTex/SO-017/006/2015 La Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de julio y agosto de 2015

6 Asuntos Generales



6.1 Avance de la construcción de la Universidad Politécnica de Texcoco.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	RECFAM ASIGNADOS	EMPRESA ADJUDICADA	IMPORTE ANTICIPO	IMPORTE 1º ESTIMACIÓN	IMPORTE 2º ESTIMACIÓN	IMPORTE 3º ESTIMACIÓN	FECHA INICIO/FIN DE OBRA ESTIMADO	AVANCE DE OBRA %
Construcción de Unidad de Docencia I	29 Millones	Coningar Construcciones S.A. de C.V.	El recurso y la administración se encentra en poder del IMIFE,	El recurso y la administración se encentra en poder del IMIFE,	El recurso y la administración se encentra en poder del IMIFE		16/02/2015 16/12/2015	75
Construcción de un Edificio de Biblioteca	20 Millones	Construcciones Instalaciones y Montajes Especiales S.A. de C.V.	\$4'838,216.08	1,803039.79 2/06/2015	\$ 2,423,644.23 30/07/2015	\$ 1,634,128.37 23/08/2015	16/02/2015 16/12/2015	80
Construcción del Edificio de laboratorio y talleres I	17 Millones	Construcciones Instalaciones y Montajes Especiales S.A. de C.V.	\$4'523,480.41	2,658,828.44 2/06/2015	\$3,799,894.95 23/08/2015		16/02/2015 16/12/2015	80

6.2 Traspasos internos realizados durante los meses de Mayo y Junio de 2015

El secretario, expuso que con base en el acuerdo UPTex/SO-013/009/2015, en el que la Junta Directiva autorizó a este organismo realizar los traspasos internos que sean necesarios durante el ejercicio fiscal 2015, debiendo informar de estos en la sesión inmediata posterior a los meses en los que se realizaron, por lo que se presentó la siguiente información:

JULIO 2015

Programa: Educación para el desarrollo integral

Proyecto: Educación Superior Universitaria

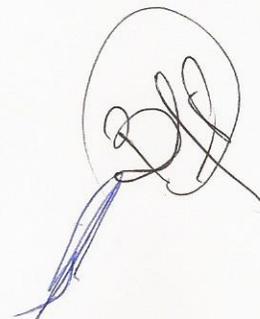
Capítulo	Descripción	Asignaciones	Deducciones
1000	Servicios Personales	289,227.87	289,227.87
2000	Materiales y Suministros	25,743.46	25,743.46
3000	Servicios Generales	188,539.54	188,539.54
Total		503,510.87	503,510.87

AGOSTO 2015

Programa: Educación para el desarrollo integral

Proyecto: Educación Superior Universitaria

Capítulo	Descripción	Asignaciones	Deducciones
1000	Servicios Personales	245,107.35	245,107.35
2000	Materiales y Suministros	196,987.00	196,987.00
3000	Servicios Generales	268,127.23	268,127.23
Total		710,221.58	710,221.58


6.3

Seguimiento a las Consideraciones del Comisario a los Estados
Financieros de la UPTEX ejercicio 2014

El Secretario de la Junta Directiva señaló para este punto los siguientes Antecedentes:

Mediante oficio número 2101120000/138/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, se emitió el dictamen a los estados financieros de la institución por parte de la Secretaría de la Contraloría, por lo que derivaron 8 consideraciones del Comisario de esta Junta Directiva, por lo que está dando seguimiento a cada una de ellas, resumiendo la información en el siguiente cuadro:

N°	Observación	Avance
1	Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Construcciones en Proceso y Cuentas por Pagar a corto plazo.	Se está dando seguimiento oportuno
2	Dar seguimiento a la autorización de los tabuladores y de la Estructura Orgánica de la Institución hasta su total implementación	Ya se autorizó. Concluido
3	Dar seguimiento a la elaboración del Reglamento Interior y del Manual General de Organización, hasta su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno	Está en proceso de revisión por parte de la Dirección de Innovación
4	Dar seguimiento a la elaboración de los Manuales de Procedimientos	Se encuentra en proceso
5	Asegurar los bienes muebles propiedad de la Universidad.	Ya se encuentran asegurados. Concluido
6	Establecer un sistema automatizado del inventario de almacén, a fin de controlar la recepción, destino y existencia de los bienes adquiridos	Se encuentra en proceso
7	Concluir con el proceso de incorporación de los bienes muebles al Sistema de Control Patrimonial SICOPA WEB.	Se remitió la solicitud a la Dirección de Recursos Materiales
8	Continuar con la atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones de la Universidad Politécnica de Texcoco	Se está dando seguimiento oportuno

La Presidenta del Órgano de Gobierno, reiteró la importancia de las consideraciones anteriores, se solicita a ésta Junta Directiva, acordar que sean atendidas por el Titular de la entidad y se dé seguimiento hasta su conclusión.

6.4	Avance de Metas del Programa Operativo Anual (POA) del tercer trimestre del 2015.
-----	---

El Secretario dio lectura a los avances de cumplimiento de las metas institucionales al tercer trimestre, señalando que se han cumplido la mayor parte de las metas previstas y al cierre del ejercicio se tendrán cubiertas al 100%.

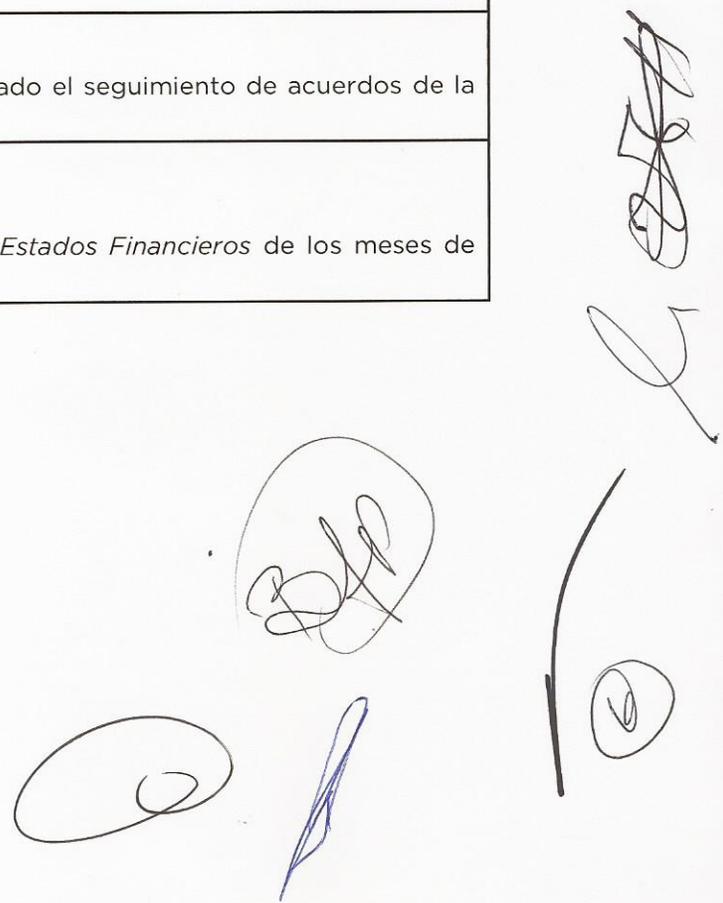
Se Incluyeron las evidencias de los envíos correspondientes para las instancias que recaban la información pertinente y se presentó un cuadro que resumen el cumplimiento de las metas.

Una vez que se agotaron los asuntos de la orden del día, la Presidenta preguntó a los asistentes si había comentarios adicionales sobre la sesión, a lo que los asistentes respondieron que no, por lo que se declaró concluida la sesión siendo las 13:05 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

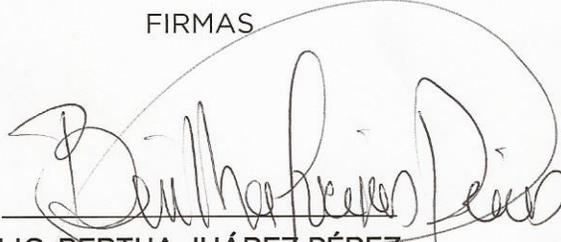


RESUMEN DE ACUERDOS DE LA
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO.

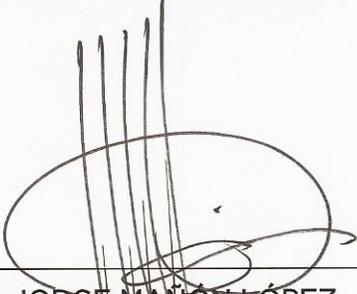
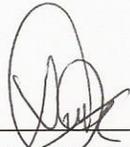
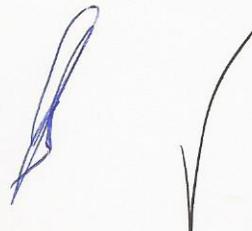
No.	Acuerdo
1	<i>UPTex/SO-017/001/2015</i> La Junta Directiva aprobó por unanimidad la orden del día de la Décima Séptima Sesión ordinaria; con la modificación propuesta.
2	<i>UPTex/SO-017/002/2015</i> La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco aprobó el Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria.
3	<i>UPTex/SO-017/003/2015</i> La Junta Directiva de la Universidad Politécnica autorizó el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2016; por un monto de \$18'749,565.00 (Dieciocho millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).
4	<i>UPTex/SO-017/004/2015</i> La Junta Directiva aprobó el Informe de actividades del periodo agosto y septiembre de 2015.
5	<i>UPTex/SO-017/005/2015</i> La Junta Directiva acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdos de la décima séptima sesión ordinaria.
6	<i>UPTex/SO-017/006/2015</i> La Junta acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de Julio y Agosto de 2015.



FIRMAS


LIC. BERTHA JUÁREZ PÉREZ

Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior;
Suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación del
Gobierno del Estado de México y Presidente de la Junta Directiva.


ARQ. JORGE MAÑÓN LÓPEZ
Analista Especializado de la UIPPE y
suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres,
Secretario de Finanzas del GEM
C. WILBERT VERGARA QUIROZ
Jefe del Departamento de Seguimiento de
Programas y Suplente del suplente del Mtro.
Héctor Arreola Soria, Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas
**LIC. LUIS ALONSO RIVERA
CASTELLANOS**
Encargado de Programas Educativos de
la Delegación Federal de la SEP en el
Estado de México
DR. VICENTE ESPINOSA HERNÁNDEZ
Miembro distinguido de la vida Académica



LIC. JORGE COLÍN GRANADOS

Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A"; Suplente del Lic. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "AII" de la Junta Directiva



**MTRO. CARLOS OSCAR ESPINOSA
CASTAÑEDA**

Rector de la UPTex y Secretario de la Junta Directiva.

Esta hoja es parte del acta de la décima séptima sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, celebrada el 13 de octubre de 2015, la cual consta de 14 fojas útiles, escritas por uno de sus lados.

